

Creencias sobre el amor romántico y violencia de género. Un estudio con víctimas y agresores en población penitenciaria

Eva María PICADO VALVERDE

Universidad de Salamanca (España)

Amaia YURREBASO MACHO

Universidad de Salamanca (España)

Sonia ÁLVAREZ MATEOS

Asociación Beatriz de Suabia

Flor MARTÍN SÁNCHEZ

Asociación Beatriz de Suabia

Resumen

En este estudio se analizan las creencias relacionadas con el amor romántico como elemento de influencia en la violencia de género. La investigación se realizó sobre una muestra de 60 participantes, 30 mujeres y 30 hombres, internos del centro penitenciario de Salamanca que en el momento de la entrevista se encontraran participando los hombres en un programa de tratamiento con agresores y las mujeres en un programa de tratamiento de víctimas de violencia de género. Los resultados más significativos indican mayores sesgos cognitivos en caso de los hombres en relación a anteponer necesidades, deseos e intereses propios frente a los de la pareja y a la anticipación del pensamiento necesario en el amor romántico. En el caso de las mujeres destaca la necesidad de celotipia y atracción única hacia la pareja para describir el amor auténtico. Este estudio pone de manifiesto la necesidad de analizar la definición de amor romántico por parte de hombres y mujeres, para detectar las distorsiones cognitivas más relacionadas con la violencia de género.

Abstract

This study analyses the beliefs about romantic love as a means of influencing on gender-based violence. The research was conducted on a sample of 60 participants, 30 women and 30 men, inmates in Salamanca penitentiary center, and selected because they were taking part, at the time of the interview, on a treatment program for aggressors, the men, and for victims of gender-based violence, the women. The most remarkable results indicate higher cognitive distortions for men in relation to put he needs, own wishes and interests against couple's and thought anticipation to be necessary in romantic love, and for women highlight the need of jealousy and unique attraction to their couple to describe genuine love. This study shows the need to analyze the definition of romantic love, by men and women, to detect cognitive distortions more connected to gender-based violence.

El amor es un sentimiento importante en la vida de las personas que, de igual forma que puede ser una fuente de ilusión y satisfacción personal, puede también transformarse en una causa de dolor y sufrimiento en función del ideario cognitivo que se tenga sobre el mismo.

Según Illouz (2010), el amor puede ser entendido como una emoción construida y condicionada al contexto cultural,

influido a su vez por el contexto social, lo que indica que el amor no sólo está relacionado con las características fisiológicas o psicológicas individuales.

Es conveniente realizar una distinción entre el amor verdadero y el amor romántico. El primero es símbolo del respeto hacia la otra persona, predominando el principio de individualidad, mientras que el amor romántico se relaciona

Dirección de la autora: Departamento de Psicología social y Antropología. Facultad de Psicología. Avda. de la Merced, 109-131. 37005 Salamanca.
Correo electrónico: evapicado@usal.es

Agradecimientos: la autora agradece su colaboración a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior y a la Asociación Beatriz de Suabia.

Recibido: agosto de 2018. *Aceptado:* diciembre de 2018.

con el ideario de amor mágico y se asocia a manifestaciones externas incontrolables, como son los celos, el chantaje emocional y otras agresiones físicas y psicológicas (Cortés, Flores, Bringas, Rodríguez, López y Rodríguez, 2015; Cubells y Casamiglia, 2015; Montero y Hernando, 2016; Yurrebaso, Picado, Paiva y Pérez, en prensa).

Según Echeburúa y Montalvo (2001), los celos se configuran por un sentimiento de malestar provocado por la certeza, sospecha o miedo de que la persona querida, a quien se considera en exclusividad, manifieste su afecto a una tercera persona.

La literatura científica ha demostrado la relación entre el mantenimiento de la violencia de pareja, principalmente las primeras agresiones, y los mitos relacionados con el amor romántico.

El amor ideal es un compendio de creencias con gran influencia sociocultural, que se transmite a través de los medios de comunicación, las películas, las canciones, las redes sociales, etc. Hablar de amor en el esquema social es visualizar la pasión y el sufrimiento. Según González y Santana (2001), una visión demasiado romántica del amor, puede facilitar en los jóvenes una concepción de las relaciones asfixiantes y de control.

Se suele considerar el amor romántico como parte intrínseca de la subordinación de las mujeres, poniendo de manifiesto la construcción de la desigualdad entre ambos sexos a partir del proceso de socialización de hombres y mujeres del amor teniendo en cuenta la atribución de roles y expectativas distintas según el género (Esteban y Távora, 2008; Gil y Lloret, 2007; Pujal, 2007).

La construcción social del amor es fundamental para orientar las relaciones hacia la igualdad entre hombres y mujeres, ya que este ideario del amor influye en el cambio o no de las relaciones afectivas y la sexualidad. Una configuración del amor interiorizada como que una relación de pareja significa celos, posesión, dependencia emocional o control desencadena relaciones violentas. Nuestra sabiduría popular está configurada por mensajes que pueden influir en un esquema cognitivo erróneo dirigido a pensar que el amor es símbolo de violencia, algún ejemplo de ello son las siguientes afirmaciones: “*quien bien te quiere, te hará llorar*”; “*está muerta de amor*”.

Según Ben-Ze’ e (2013) los celos románticos son emociones complejas configuradas por elementos según la triada cognitiva, fisiológica y comportamental, generando preocupación y malestar por la sospecha o certeza de una amenaza en la relación de pareja, existiendo la posibilidad de pérdida por una tercera persona (Echeburúa y Montalvo, 2001; García, Gómez y Canto, 2001; Harris y Darby, 2013; Martínez-León, García-Rincón, Barreto-Cortés *et al.*, 2013).

Los celos, como otras emociones, pueden desempeñar un papel adaptativo y como cualquier emoción son inherentes al ser humano y no son prescindibles. De hecho, aunque es necesario para que puedan existir celos que haya una

relación, no es exclusiva de una relación de pareja, también pueden existir hacia los hermanos, padres, etc... El problema surge cuando esa celotipia interfiere negativamente en la relación de pareja, quedando condicionado el bienestar personal, es lo que denominamos celos patológicos. En este tipo de celos quedan recopilados todos los pensamientos distorsionados relacionados con la percepción de posesión y el miedo a la pérdida de la otra persona. En nuestro estudio es muy significativa la idea de que los celos son elementos imprescindibles en una relación de pareja, pensamiento común tanto en hombres como en mujeres, aunque es mayor por parte de los hombres.

En el estudio de Elphinston y Noller (2011) se concluye que la información que proporcionan las redes sociales en la actualidad, son vehículos comunicantes que proporcionan un aumento de los celos en las relaciones de pareja.

Según Stets (1991) una elevada necesidad de control sobre la pareja predice tanto la agresión como la victimización durante el noviazgo.

El amor romántico o tóxico es un factor de riesgo que influye en la permanencia de una relación patológica, la manera en que ambos miembros de la pareja entienden el amor va a ser un predictor del comportamiento de maltrato. Los elementos estructurales más comunes de este tipo de amor son: conquista, exaltación del amor, pasión, entrega absoluta, sacrificio y desencuentros mezclados con felicidad plena. Deza (2012) expone una serie de ideas de este tipo de amor socialmente inculcadas, como es la entrega total, hacer del otro lo único y fundamental de la existencia, vivir experiencias muy intensas de sufrimiento y felicidad, perdonar y justificar todo en nombre del amor y estar todo el tiempo con la pareja.

En el estudio realizado por Méndez, Andrade y Peñalosa (2013) concluyen una mayor tendencia, por parte de los hombres, a utilizar la evitación como estrategia de resolución en los conflictos de pareja, mientras que las mujeres usan la comunicación ante los problemas.

Cienfuegos (2010) confirma la relación entre la violencia y la resolución de conflicto, concluyendo que las personas que buscan la resolución de los problemas con la comunicación presentan menor agresividad, evitan dañar a la pareja y son respetuosos con la posición del otro.

El estudio realizado por Méndez y García (2014) concluye que el factor comunicación-reflexión predice de forma negativa la violencia psicológica y la humillación y devaluación.

Según Caro (2008) cuanto mayor edad tienen las chicas más aumenta el sufrimiento por el proceso de enamoramiento, mayor supeditación a la pareja y mayor infravaloración sobre ellas mismas, comparativamente los chicos viven el amor con menor sufrimiento.

El mito de la exclusividad refleja una idea del amor en el cual una única persona puede sentirlo, por lo que este pensamiento irracional puede generar conflictos internos y

relacionales. El mito de la omnipotencia considera el amor como el elemento exclusivo para superar las dificultades de la relación de pareja, la consecuencia más grave de este mito es la creencia de que las conductas no se modifican, en muchos casos legitimándose comportamientos de maltrato.

El mito de la fusión, la entrega de la totalidad, significa el abandono y la fusión de la propia identidad, dependencia y sacrificio por la otra persona. La consecuencia mayor es la pérdida de independencia, el abandono del espacio privado siendo habitual las manifestaciones continuadas de pruebas de amor relacionadas con la dedicación hacia la otra persona hasta llegar a la absorción. Según Jones (2010) las expectativas hacia el hombre y la mujer en cuanto al desempeño del papel sexual pueden potenciar interacciones coercitivas y relaciones asimétricas.

Un estudio reciente en el que participó la autora de este artículo (Picado, Yurrebaso, Martín y Álvarez, 2018) demostró la vulnerabilidad de las mujeres que se encuentran en prisión y las victimizaciones sufridas en su historia de vida. Resultados semejantes se encontraron Fernández, Echauri, Martínez y Azcárate (2011) apuntando que las victimizaciones sufridas con experiencias de maltrato en la infancia fueron es un 50% de la muestra.

En nuestro país no se ha llevado a cabo ningún estudio específico sobre mitos relacionados con el amor romántico teniendo en cuenta la condición de víctima y victimario, por lo que trataremos de describir y analizar las creencias erróneas sobre el amor que tienen hombres y mujeres en situación de riesgo, ellos por estar cumpliendo pena de prisión relacionada con un delito de violencia de género y ellas por ser vulnerables a la victimización. De igual forma hay que potenciar el desarrollo de otros pilares que sustenten el significado del amor como son el respeto, la libertad, la igualdad y la confianza.

El principal objetivo de este estudio es describir y analizar la idea del amor romántico presente en mujeres que se encuentran cumpliendo condena por la comisión de hechos delictivos y en hombres agresores condenados por violencia de género, ambos internados en un centro penitenciario de Salamanca. El interés de realizar el análisis en el contexto penitenciario se debe a que se pone en relieve la importancia de los modelos de vulnerabilidad como factores de riesgo de influencia, tanto en la comisión de actos delictivos, como en el posible rol de víctima.

Método

Muestra

Para la realización de este estudio se entrevistó a 60 sujetos, 30 mujeres internas y 30 hombres, internos en un Centro Penitenciario de Salamanca. Fueron seleccionados por encontrarse participando, en el momento de la entrevista,

los hombres en un programa de tratamiento con agresores y las mujeres en un programa de tratamiento de víctimas de violencia de género.

Para llevar a cabo el estudio se solicitaron los permisos pertinentes, tanto a la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, como a los sujetos participantes, firmando, ellos y ellas de forma voluntaria el consentimiento para participación en la investigación, tras haber sido informados del objeto y la metodología a seguir en la misma.

Procedimiento

Los datos fueron recogidos mediante una entrevista estructurada *ad hoc*, de aplicación individual, utilizando dos sesiones con cada una de ellas para que pudieran responder a las preguntas analizadas en este estudio. La participación fue voluntaria, con consentimiento previo, tanto por parte de los diferentes participantes en el estudio, como por las administraciones responsables de los mismos. Para el diseño de la entrevista y la realización de la misma se contó con la colaboración de las psicólogas de la Asociación Beatriz de Suabia, organización que trabaja dentro de la red asistencia de mujer de la Junta de Castilla y León.

El diseño de la entrevista se ha llevado a cabo teniendo en cuenta los mitos más habituales recogidos en la práctica profesional. La investigación realizada por la Fundación Mujeres con la colaboración de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2011) clasifica en cuatro grupos los mitos de amor romántico, incluyéndose en cada uno de ellos hasta 19 mitos detectados en relación al ideal del amor. Estas ideas erróneas relacionadas con la fortaleza, la autenticidad, la felicidad plena, posesión y exclusividad son analizadas en el presente estudio.

Las creencias erróneas en las que se sustentan el amor romántico son favorecedoras de la continuidad de una relación, aun existiendo agresión, esta circunstancia es más habitual que ocurra en el momento del noviazgo y en las primeras agresiones.

El diseño de investigación planteado en el estudio es transversal, ya que los datos se han recogido en el único momento temporal planificado en el plan de investigación. La metodología empleada es no experimental, ya que se pretenden describir científicamente las variables analizadas en el grupo de estudio, analizando los datos obtenidos de la muestra mediante el programa *IBM SPSS Statistics 21*.

Resultados

De las 60 personas evaluadas, el 50% eran mujeres internas en el centro penitenciario que habían aceptado participar voluntariamente en un programa de intervención en la resolución de conflictos de pareja, siendo el otro 50% hombres que se encontraban cumpliendo condena por de-

litos de violencia de género. La nacionalidad predominante es la española en ambos sexos. En cuanto a la educación recibida prevalece un estilo educativo de igualdad en los hombres, frente al caso de las mujeres que presenta el mismo porcentaje de estilo educativo entre igualitario y sexista, siendo el nivel de estudios alcanzado básico obligatorio en ambos sexos, como muestra la tabla 1.

Como se muestra en la tabla 2, el análisis de las respuestas referentes a los mitos prevalentes, podemos concluir que las mujeres consideran que los celos son elementos imprescindibles en una relación de pareja y la atracción por otras personas implica que no hay verdadero amor.

Con respecto a los hombres, éstos consideran que los celos son un elemento clave en las relaciones de pareja, de la misma forma que este sentimiento implica saber anticipar que le pasa a la pareja sin necesidad de recurrir a la comunicación verbal. Los hombres consideran que el amor implica anteponer las necesidades, intereses y deseos de los otros frente a los propios.

Tabla 1. Variables sociodemográficas de la muestra.

Variable	Varones (n = 30)	Mujeres (n = 30)
Edad	Rango: 22-62 M = 41.50 DT = 10.29	Rango: 22-52 M = 38.13 DT = 7.87
Nacionalidad		
- Español/a	16 (53.3%)	20 (66.7%)
- Extranjero/a	14 (46.7%)	10 (33.3%)
Educación		
- Sexista	8 (26.7%)	15 (50%)
- Igualitaria	22 (73.3%)	15 (50%)
Nivel de estudios		
- Sin estudios	-	6 (20%)
- Estudios primarios	7 (2.3%)	5 (16.7%)
- Graduado escolar / ESO	9 (30%)	7 (23.3%)
- Bachillerato	7 (2.3%)	6 (20%)
- Formación profesional	5 (16.7%)	3 (10%)
- Universitarios	2 (6.7%)	3 (10%)

De forma equitativa, el 50% de la muestra masculina considera que el estar enamorado implica compartir todo tipo de espacios, no sólo físicos, sino que debe construirse una simbiosis en pensamiento y tiempo con el otro. Coinciden con las mujeres en el pensamiento de que la atracción debe ser única con la pareja si existe un verdadero amor.

Las creencias que no presentan diferencias significativas en cuanto al sexo son los pensamientos relacionados con la idea de que *el amor es sufrimiento, el amor todo lo puede y la necesidad de control* que supone el enamoramiento, ya que ambos sexos consideran que estas afirmaciones son falsas.

En relación a la creencia que el amor verdadero implica una buena sexualidad, se observa que aunque prevalezca que esta afirmación es falsa, las mujeres tienen mayor tendencia a identificar la premisa de la sexualidad con el amor, y algo similar ocurre en su pensamiento sobre la fuerza del amor, asumiendo que el amor implica siempre un resultado positivo en los acontecimientos del día a día. Ambos sexos consideran falsa la idea de que por amor todo es perdonable y justificable, siendo mayor esta distorsión en las mujeres.

En relación a los procesos de victimización sufridos a lo largo de la vida de las personas que configuran la muestra, se concluye que las mujeres han sufrido mayor victimización de abuso sexual y los hombres de maltrato en la infancia y adolescencia, siendo la prevalencia de victimizaciones mayor en las mujeres que en los hombres, como muestra la tabla 3.

Discusión

En este estudio se han analizado los diferentes esquemas mentales configurados por una muestra de hombres y mujeres que se encuentran cumpliendo condena en el centro penitenciario de Salamanca, la diferencia es que el grupo femenino está configurado por mujeres que han sufrido alguna victimización, mientras que el de hombres está compuesto por individuos que cumplen condena por violencia de género.

Tabla 2. Frecuencia y porcentaje de acuerdos y desacuerdos relativos a las creencias acerca del amor, por sexo.

Variables	Mujeres		Hombres	
	Verdadero	Falso	Verdadero	Falso
Los celos forman parte de la relación	17 (56.7%)	13 (43.3%)	21 (70.0%)	9 (30.0%)
Anticipación, no comunicación	10 (33.3%)	20 (66.7%)	19 (63.3%)	11 (36.7%)
Amor sufrimiento	26 (86.7%)	4 (13.3%)	26 (86.7%)	4 (13.3%)
Amor algo que todo lo puede	7 (23.3%)	23 (76.7%)	14 (46.7%)	16 (53.3%)
Amor es...	23 (76.7%)	7 (23.3%)	19 (63.3%)	11 (36.7%)
Amor=sexualidad	10 (33.3%)	20 (66.7%)	13 (43.3%)	17 (56.7%)
Enamorado no implica control	25 (83.3%)	5 (16.7%)	24 (80.0%)	6 (20.0%)
Anular el yo	20 (66.7%)	10 (33.3%)	21 (70.0%)	9 (30.0%)
Amor sin espacio	12 (40.0%)	18 (60.0%)	15 (50.0%)	15 (50.0%)
Si estás enamorado no puede gustar otro/a	18 (60.0%)	12 (40.0%)	20 (66.7%)	10 (33.3%)

Tabla 3. Frecuencia y porcentaje de las victimizaciones sufridas según sexo.

	Mujeres		Hombres	
	Si	No	Si	No
<i>Víctima de abuso sexual en la infancia / adolescencia</i>	7 (23.3%)	23 (76.7%)		30 (100.0%)
<i>Víctima de maltrato en la infancia/adolescencia</i>	12 (40%)	18 (60%)	13 (43.3%)	17 (56.7%)

Las características prevalentes en nuestro estudio configuran a mujer y hombre de mediana edad, principalmente con nacionalidad española y estudios obligatorios en ambos sexos con respecto a la educación recibida predomina una educación sexista en las mujeres frente a los hombres.

Las investigaciones realizadas con agresores demuestran pensamientos de inferioridad hacia la mujer y legitimización del uso de la violencia en la resolución de conflictos. Resultados semejantes presenta el estudio realizado por Fernández, Echauri, Martínez y Azcárate (2011) demostrando en esta investigación en sus resultados la presencia de sesgos cognitivos.

En el caso de las mujeres nuestro estudio pone de manifiesto que han vivido más experiencias de victimizaciones en la infancia frente a los hombres, esta conclusión parte de resultados obtenidos por otros estudios previos, como el de Loinaz (2016), Lynch, Fritch y Heath (2012), Picado, Yurrebaso, Martín y Álvarez (2018).

El análisis de la atracción física hacia otra persona realizada en este estudio, manifiesta una celotipia más relacionada con la fidelidad pactada y el desprestigio social de la infidelidad, como forma de justificar la conducta de control.

En nuestro estudio, al analizar la creencia romántica “*el amor todo lo puede, si nos queremos de verdad nada puede salir mal*” observamos que los resultados indican baja significatividad tanto en la diferencia entre sexo como en la interiorización de esta creencia. Aunque esta respuesta es más consistente entre los hombres que entre las mujeres, por esta misma razón Barrón y Martínez-Iñigo (1999) demostraron que esta idea distorsionada está muy relacionada con la creencia, por parte del sexo femenino, de que las mujeres pueden cambiar a su pareja, según estos autores esta relación se explica desde la diferencia de socialización según el sexo, siendo las mujeres las que interiorizan su mayor tolerancia para superar las adversidades.

Respecto a la expectativa de anticipar el deseo del comportamiento de la otra persona sin establecer comunicación, los resultados del estudio demuestran que es una idea más prevalente en los hombres que en las mujeres. Ante la afirmación “*si me quiere sabrá lo que me pasa cuando estoy enfadado sin tener que preguntármelo*” es más considerado como un comportamiento adaptativo de los hombres frente a las mujeres.

Los resultados obtenidos en este estudio demuestran la importancia del análisis de las creencias distorsionadas e interiorizadas como amor romántico en la lucha contra

la violencia de género. Coincidiendo con los resultados de Fernández, Echauri, Martínez y Azcárate (2011) y de Picado, Yurrebaso, Martín y Álvarez (2018) las victimizaciones sufridas con experiencias de maltrato en la infancia alcanzan al 40% de las integrantes de nuestra muestra.

Tras el estudio de la muestra se puede concluir que existe una influencia de los sesgos cognitivos, tanto el rol de víctima, como el de victimario, confirmando la necesidad urgente de intervenir en el ámbito educativo, comunitario y familiar sobre las creencias desde una perspectiva de género e igualdad

Referencias

- Barrón, A. y Martínez, D. (1999). [Atribuciones de causalidad y responsabilidad en una muestra de casados y divorciados](#). *Psicothema*, 11(3), 551-560.
- Ben-Ze'ev, A. (2013). [Jealousy and romantic love](#). En S. Hart y M. Legerstee (Eds.), *Handbook of Jealousy: Theory, Research and Multidisciplinary Approaches* (pp. 40-54). Hoboken, NJ: Wiley-Blackwell [DOI: 10.1002/9781444323542.ch3].
- Cantera, I., Estébanez, I. y Vázquez, N. (2009). [Violencia contra las mujeres jóvenes: La violencia psicológica en las relaciones de noviazgo. Informe final](#). Bilbao: Servicio de Mujer del Módulo Psicosocial de Deusto - San Ignacio.
- Caro, C. (2008). [Un amor a tu medida. Estereotipos y violencia en las relaciones amorosas](#). *Revista de Estudios de Juventud*, 83, 213-229.
- Cienfuegos, Y.I. (2010). [Violencia en la relación de pareja: una aproximación desde el modelo ecológico](#). Tesis doctoral. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cubells, J., Albertín, P. y Calsamiglia, A. (2010). [Transitando por los espacios jurídico-penales: discursos sociales e implicaciones para la intervención en casos de violencia hacia la mujer](#). *Acciones e Investigaciones Sociales*, 28, 79-108 [DOI: 10.26754/ojs_ais/ais.201028482].
- Cubells, J., Calsamiglia, A. y Albertín, P. (2010). [Ejercicio profesional en el abordaje de la violencia de género en el ámbito jurídico-penal](#). *Anales de Psicología*, 26(2), 369-377.
- Cubells, J. y Casamiglia, A. (2015). [El repertorio del amor romántico y las condiciones de posibilidad para la violencia machista](#). *Universitas Psychologica*, 14(5), 1681-1694 [DOI: 10.11144/Javeriana.upsy14-5.rarc].

- Deza, S. (2012). [¿Por qué las mujeres permanecen en las relaciones de violencia?](#) *Avances en Psicología*, 20(1), 45-55.
- Echeburúa, E. y Montalvo, J. (2001). *Celos en la pareja: una emoción destructiva*. Barcelona: Ariel.
- Elphinston, R. y Noller, P. (2011). [Time to face it! Facebook intrusion and the implications for romantic jealousy and relationship satisfaction](#). *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 14(11), 631-635 [DOI: 10.1089/cyber.2010.0318].
- Esteban, M. y Távora, A. (2008). [El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas](#). *Anuario de Psicología*, 39(1), 59-73.
- Fernández, J., Echauri, J., Martínez, M. y Azcárate, J. (2011). [Violencia de género e inmigración: perfil diferencial de hombres maltratadores nacionales e inmigrantes](#). *Psicología Conductual*, 19(2), 439-452.
- García, P., Gómez, L. y Canto, J. (2001). [Relación de celos ante una infidelidad: diferencias entre hombres y mujeres y características del rival](#). *Psicothema*, 13(4), 611-616.
- González, R. y Santana, J. (2001). [La violencia en parejas jóvenes](#). *Psicothema*, 13(1), 127-131.
- González, R. y Santana, J. (2001). *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención*. Madrid: Pirámide.
- Guzmán, R. y Jiménez, M.L. (2015) [La interseccionalidad como instrumento analítico de interpelación en la violencia de género](#). *Oñati Socio-Legal Series*, 5(2), 596-612
- Harris, C. y Darby R. (2013). [Jealousy in Adulthood](#). En S. Hart y M. Legerstee (Eds.), *Handbook of Jealousy: Theory, Research and Multidisciplinary Approaches* (pp. 547-567). Hoboken, NJ: Wiley-Blackwell [DOI: 10.1002/9781444323542.ch23].
- Illouz, E. (2010). *El consumo de la utopía romántica: el amor y las contradicciones culturales del capitalismo*. Buenos Aires: Katz.
- Jones, D. (2009). [¿De qué hablamos cuando hablamos de sexualidad? Educación sexual en escuelas de nivel secundario antes de la Ley de Educación Sexual Integral de la Argentina](#). *Argumentos. Revista de Crítica Social*, 11.
- Jiménez, M.L. y Guzmán, R. (2015). [El caleidoscopio de la violencia contra las mujeres en la pareja desde la desigualdad de género: una revisión de enfoques analíticos](#). *Revista de Estudios Sociales*, 54, 93-106
- Loinaz, I. y Pueyo, A. (2017). [Victimización en la pareja como factor de riesgo en mujeres en prisión](#). *Revista Criminalidad*, 59(3), 153-162.
- Loinaz, I. (2016). [Cuando “el” delincuente es “ella”: intervención con mujeres violentas](#). *Anuario de Psicología Jurídica*, 26, 41-45 [DOI: 10.1016/j.apj.2016.04.006].
- Lynch, S., Fritch, A. y Heath, N. (2012). [Looking beneath the surface: The nature of incarcerated women’s experiences of interpersonal violence, treatment needs, and mental health](#). *Feminist Criminology*, 7(4), 381-400 [DOI: 10.1177/1557085112439224].
- Martínez-León, N.C., García-Rincón, L., Barreto-Cortes, D.S., Alfonso, A., Parra, A. Duque, B., Ávila, L. y Rojas, N. (2013). [Características de los celos en un grupo de estudiantes universitarios de la ciudad de Bogotá](#). *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 13(1), 36-44.
- Méndez, M. y García, M. (2015). [Relación entre las estrategias de manejo del conflicto y la percepción de la violencia situacional en la pareja](#). *Revista Colombiana de Psicología*, 24(1), 99-111 [DOI: 10.15446/rcp.v24n1.41439].
- Méndez, S., Andrade, P. y Peñaloza, G. (2013). [Influencia de la sintomatología depresiva y estrategias del manejo del conflicto con la pareja en las prácticas parentales](#). *Uaricha Revista de Psicología*, 10(21), 14-27.
- Peña, E., Ramos, E., Luzón, J. y Recio, P. (2011). *Andalucía Detecta. Sexismo y violencia de género en la juventud*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Picado, E., Yurrebaso, A., Martín, F. y Álvarez, S. (2018). [Análisis de los factores de victimización en mujeres delincuentes](#). *Boletín Criminológico*, 177.
- Stets, J. (1991). [Psychological aggression in dating relationships: The role of interpersonal control](#). *Journal of Family Violence*, 6(1), 97-114.
- Yela, C. (2003). La otra cara del amor: mitos, paradojas y problemas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(2), 263-267.
- Yurrebaso, A., Picado, E., Paiva, T. y Pérez, J. (en prensa) Percepción juvenil de los estereotipos de género a través de nuevos agentes de socialización. Aceptado y pendiente de publicación en *Egitania Scientia*,